Barranquilla, Julio de 2022

Doctor
RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General
Gobernación del Atlántico
E. S. D.

Asunto: Remisión estudios previos para suscripción de convenio interadministrativo con los municipios de Suan y Sabanagrande para apoyar los procesos de titulación de predios fiscales en el Departamento del Atlántico.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que a través de Decreto 0021 del 2020 la Secretaría General tiene la competencia para la celebración de todos los contratos y convenios en nombre y representación del Departamento de acuerdo a la delegación realizada por la Gobernadora del Atlántico y dentro de esa competencia debe realizar todas las actuaciones precontractuales, contractuales y post contractuales remitimos los estudios previos para la suscripción de convenio interadministrativo con los municipios de Suan y Sabanagrande con el fin de apoyar los procesos de titulación de predios fiscales que se encuentren ubicados en el Departamento del Atlántico

El Objeto de los convenios será aunar esfuerzos administrativos, técnicos y operativos con el fin de adelantar procesos de titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, rural y urbana de bienes fiscales propiedad el municipio, que se encuentren en condiciones de posesión y cuyos ocupantes cumplan con los requisitos exigidos en la ley para ser beneficiarios del proceso de titulación.

Agradecemos su colaboración y estaremos atentos a sus requerimientos y respuesta.

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Subsecretario de Vivienda
Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyectó: MSánchez